

TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS (plan 14)

Programa

TALLER DE ESCRITURA, REVISIÓN Y EDICIÓN

(Tutoría)

Profesora:

Profesora titular: María Belén Navarro

2024

1. CARRERA: Traductorado Público en Idioma Inglés**2. ASIGNATURA: Taller de Escritura, Revisión y Edición****Comisión: TNA****3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:*****Profesora titular: María Belén Navarro******Integrantes del equipo docente: -***

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

El presente taller se ofrece como un espacio de práctica y reflexión de la comunicación escrita de los estudiantes, con el fin de promover el ejercicio de la escritura en sus diferentes registros y géneros discursivos, favoreciendo la creatividad, la capacidad argumentativa y la apoyatura teórica, así como el perfeccionamiento de las competencias lingüísticas que posteriormente aplicarán a la creación de producciones y materiales de comunicación acordes a los diversos contextos en los que se desempeña, hoy en día, el profesional de la traducción.

Resulta imposible concebir la tarea de un traductor sin capacidades de escritura y revisión de textos. La redacción constituye uno de los pilares en la tarea del traductor, dado que el dominio de la lengua original no alcanza para producir traducción profesional si falla la capacidad de redactar en la lengua de destino. Asimismo, esta capacidad permite evitar la interferencia del original y detectar los posibles errores de dicha índole en la propia producción.

Respecto de la corrección y a la revisión, también forma parte de las tareas que se espera que el profesional de la traducción maneje de manera competente, tanto para poder operar autónomamente ante sus propios textos como así también ajenos, alcanzando la máxima eficacia y corrección comunicativa en función de la aplicación de la normativa actual del español y de los criterios que demande cada situación comunicativa y género discursivo.

En consecuencia, la asignatura cumple un rol importante en la formación del futuro egresado, insertándose en la currícula como una instancia de aprendizaje integradora de conocimientos previamente adquiridos, tendiente al desarrollo y optimización de capacidades críticas, comunicativas y a la aplicación práctica de teorías discursivas y de la gramática y la normativa españolas.

El objetivo de esta asignatura tendrá un enfoque teórico-práctico, y permitirá al estudiante optimizar sus competencias comunicativas, especialmente en lo que respecta a la producción de textos de diverso género discursivo de diferentes, así como también en su revisión y edición, tanto de textos propios como ajenos.

5. OBJETIVOS:

- Desarrollar y optimizar la práctica de la escritura, la revisión y la edición de textos, tanto propios como ajenos;
- Producir textos coherentes, cohesivos y adecuados a las diferentes tipologías textuales y géneros discursivos, alcanzando la mayor claridad, orden, corrección y propiedad posible en función de la situación comunicativa;
- Profundizar y reforzar conocimientos de normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas que rigen el español para ser editores y correctores competentes de sus propias traducciones como así también de textos ajenos;
- Fundamentar las correcciones y ediciones implementadas a partir de un conocimiento fortalecido de la normativa del español como así también de cuestiones ortotipográficas y paratextuales;
- Fortalecer las aptitudes necesarias para una interpretación integral y crítica de distintos tipos de textos y contextos;
- Conocer e implementar los diversos sistemas actuales de citación bibliográfica.
- Fortalecer el uso de herramientas informáticas idóneas para la corrección y edición de textos, como así también para la investigación y contrastación de fuentes.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nociones generales de la escritura, revisión y edición. Perfil del revisor y corrector. Revisión, corrección y edición para traductores. Nociones de normativa lingüística, ortotipografía y gramática española. El proceso de la escritura. Tipos de textos. Revisión estilística, estructural y de contenidos. Normas y procedimientos de calidad en la traducción utilizados en el ámbito profesional. Normas y sistemas evaluadores de traducciones en el ámbito profesional. Ayudas informáticas para la revisión.

7. CARGA HORARIA:

7.1. Carga horaria total: 64 horas

7.2. Carga horaria semanal total: 2 horas

7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 1 hora

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

[**Observación:** en el caso de las unidades 1 y 6, se tratan de contenidos transversales que se dictarán y reforzarán en el transcurso de la asignatura].

UNIDAD 1 – La redacción, la corrección y la edición de un traductor

Las diferencias entre la comunicación oral y la escrita. El texto y el contexto.

Nociones generales sobre la redacción, la revisión, la corrección y la edición.

Proceso de la escritura. La construcción de la identidad autorial. Enunciador y enunciatario. El registro.

Tipos de revisiones. Revisión estilística, estructural y de contenidos. Ayudas informáticas para la revisión.

Normas, procedimientos de calidad en la traducción y sistemas evaluadores de traductores en el ámbito profesional.

Tipología textual según las secuencias predominantes. Lo literario y lo no literario. Géneros discursivos según el ámbito (textos académicos, administrativos, jurídicos, científicos, periodísticos, académicos, digitales).

Lecturas obligatorias y complementarias:

- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2014). El discurso escrito (pp. 71-95), El contexto discursivo (pp. 101-126), Las personas del discurso (pp. 133-156), Los modos de organización del discurso (pp. 269-323) y El registro (pp. 328-336). En *Las cosas del decir* (pp. 263-324). Ariel.
- Cassany, Daniel (1995). Guía de revisión. En *La cocina de la escritura* (pp. 228-241). Anagrama.
- Cassany, Daniel (2007). Resúmenes (pp. 87-96). En *Afilas el lapicero* (pp. 159-166). Anagrama.
- Común Sebastián, Pilar (2017). *Decálogo para encargar la corrección de un texto. Lo que el cliente y el corrector necesitan saber*. Unión de correctores (España).
- Garachana, Mar. La revisión En Montolío, Estrella. *Manual de escritura académica y profesional. Vol. II* (pp. 359-390). Planeta.
- Gras, Pedro (2014). La planificación. En Montolío, Estrella. *Manual de escritura académica y profesional. Vol. I. Estrategias gramaticales* (pp. 221-274). Planeta.
- Hernández Guerrero, José Antonio (2002). Segunda parte: tipos de escritura. El texto periodístico, jurídico, administrativo, científico, publicitario. En *El comentario crítico de textos* (pp. 39-53). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Marín, Marta (2019). Preocupaciones y estrategias del que escribe. En *Escribir textos científicos y académicos* (pp. 85-102). Aique.
- Mossop, Brian (Ed.) (2020). Why editing and revising are necessary (pp. 1-15), The work of an editor (pp.15-29), Copyediting (pp. 30-47), Stylistic editing (pp. 49-63), Structural editing (pp. 64-69), Content editing (pp.70-76), Computer aids to checking (pp. 96-114), The work of a reviser (pp. 115-134). En *Revising and Editing for Translators*. Routledge.
- Narvaja de Arnoux, Elvira (2004). La identificación de secuencias textuales. En *La lectura y la escritura en la universidad* (pp. 37-40). Eudeba.
- Parodi, Giovanni (2014). ¿Cómo escribir un buen resumen? En Montolío, Estrella. *Manual de escritura académica y profesional. Vol. II* (pp. 93-120). Planeta.
- Sánchez Lobato, Jesús (Coord). (2007) Modelo de texto descriptivo (pp. 351-366). Modelos de textos según la modalidad: exposición y argumentación (pp. 367-389). En *Saber escribir* (pp. 469-479). Aguilar.
- Zorrilla, Alicia (2004). El corrector de textos (115-124), La corrección de textos (125-134), Trabajo específico del corrector (pp. 135-142). En *Normativa lingüística española y corrección de textos*. Fundación Litterae.
- Zorrilla, Alicia María (2022). La corrección intuitiva: ¿un ejemplo de posverdad? (pp. 199-226) y La corrección en los servicios de corrección de textos de Internet (pp. 227-252). En *¿Por las dudas...?! Libros del Zorzal*.

Unidad 2 – El texto periodístico

Los géneros periodísticos: la noticia, la crónica, la nota de opinión, la reseña, el editorial, el reportaje. Refuerzo de las estrategias respectivas de las secuencias narrativas y de las argumentativas. La expresión de la subjetividad a través de la modalización.

La polifonía: discurso directo e indirecto. Implementación de la puntuación con comillas y con rayas de diálogo.

Lecturas obligatorias y complementarias:

- Atorresi, Ana (1995). *Los géneros periodísticos*. Colihue.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2014). La expresión de la subjetividad a través de la modalización (pp. 174-182). En *Las cosas del decir* (pp. 263-324). Ariel.
- García Negroni, M. Marta (2011). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Santiago Arcos editor.
- García P., Víctor (2011). *Manual de géneros periodísticos*. Ecoe.
- Hernández Guerrero, José Antonio (2002). Segunda parte: tipos de escritura. El texto periodístico, jurídico, administrativo, científico, publicitario. En *El comentario crítico de textos* (pp. 39-53). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Portolés, José (2014). Argumentar por escrito. En Montolío, Estrella. *Manual de escritura académica y profesional. Vol. II* (pp. 233-284). Planeta.
- Sánchez Lobato, Jesús (Coord). (2007) La redacción de textos de opinión. En *Saber escribir* (pp. 469-479). Aguilar.

Unidad 3 – El texto académico

Los géneros académicos más usuales en las carreras de grado: ensayo, informe, reseña, monografía. La estructura discursiva y la despersonalización en el discurso académico. Refuerzo de las estrategias respectivas de las secuencias expositivas y argumentativas. Aproximación a los textos científicos: características y géneros básicos (artículo de divulgación, manual didáctico, enciclopedias, glosarios y diccionarios).

La polifonía: discurso directo e indirecto. Normas APA (séptima edición) para la referencia y citación en trabajos académicos. Tipos de citación e implementación.

Lecturas obligatorias y complementarias:

- Centro de Escritura Javeriano. (2020). *Normas APA, séptima edición*. Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali. <https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2022-06/Manual%20de%20Normas%20APA%207ma%20edicio%CC%81n.pdf>
- Ciapuscio, Guiomar (2014). Mecanismos de divulgación del conocimiento. En Montolío, Estrella. *Manual de escritura académica y profesional. Vol. II* (pp. 285-318).
- Ferreyra, Laura y Bruno, Laura (2014). Traducción de géneros educativos y de divulgación general (pp. 1-9). En *La traducción de textos científicos inglés-español*.
- Marín, Marta (2019). Defender la validez del punto de vista. En *Escribir textos científicos y académicos* (pp. 223-259). Buenos Aires: Aique.
- Marín, Marta (2019). La escritura en contextos de estudio (pp. 29-49), Los géneros académico-científicos (pp. 51-84), Formular definiciones y ejemplificar (pp. 103-122),

Modos de citar bibliografía (pp. 261-270) y Defender la validez del punto de vista (pp. 223-259). En *Escribir textos científicos y académicos*. Buenos Aires, Argentina, Aique.

- Marín, Marta (2020). Las características del estilo académico (pp. 19-34), ¿Qué problemas hay que solucionar en los párrafos? (pp. 35-53), Subrayar la coherencia (pp. 55-75). En *Escritura académica: los últimos borradores*. Buenos Aires, Argentina, Aique.
- Montolío, Estrella (2014). Objetivación e implicación. En *Manual de escritura académica y profesional. Vol. I.* (pp. 458-475).
- Portolés, José (2014). Argumentar por escrito. En Montolío, Estrella. *Manual de escritura académica y profesional. Vol. II* (pp. 233-284). Barcelona: Planeta.
- Universidad de San Andrés (s.f.). *Estilo APA de citación*. Centro de Escritura Universitaria. <https://images.udesa.edu.ar/sites/default/files/2023-03/sistema%20de%20citaci%C3%B3n%20de%20APA%207a%20edici%C3%B3n.pdf>
- Yúfera, Irene (2014). Exponer información. Estrategias para la construcción de textos expositivos. En Montolío, Estrella. *Manual de escritura académica y profesional. Vol. II. Estrategias discursivas* (pp. 121-186). Barcelona: Planeta.

Unidad 4 – El texto administrativo

Características de los textos del ámbito administrativo. Géneros discursivos: la nota, convocatoria, informe, acta, oficio, la correspondencia (carta y correo electrónico). El manejo de fórmulas, el registro y la brevedad.

Lecturas obligatorias y complementarias:

- Álvarez, Miriam. El discurso epistolar. En *Tipos de escrito III: Epistolar, administrativo y jurídico* (pp. 11-30). Arco Libros.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2014). La cortesía. En *Las cosas del decir* (pp. 161-173). Ariel.
- Cassany, Daniel (2007). Correspondencia. En *Afilas el lapicero* (pp. 159-166). Anagrama.
- De Cucco Alconada, Carmen (2020). Correos electrónicos (pp. 343-355) y Presentaciones audiovisuales efectivas (pp. 329-342). En *Manual de escritura de textos jurídicos en lenguaje claro*. Hammurabi.
- Vilches Vivancos, Fernando (2016). Algunas consideraciones sobre el lenguaje jurídico-administrativo (pp. 17-26), Algunos errores frecuentes en la redacción de documentos jurídico-administrativos (pp. 118-125), Uso no sexista del lenguaje jurídico-administrativo (146-158), Modalidades de comunicación administrativa escrita (carta, nota, informe, acta, oficio) (pp. 159-174) y La sintaxis del mensaje electrónico (pp. 175-186). En *Lenguaje jurídico-administrativo. Una lengua de especialidad*. Dykinson.

Unidad 5 - El texto jurídico

Características de los textos del ámbito jurídico. Géneros discursivos: memorandos, informes, dictámenes, sentencias.

Vicios específicos de la escritura jurídica: el gerundio, el uso de tiempos verbales, subordinadas; el uso de latinismos, neologismos y extranjerismos, arcaísmos y tecnicismos, siglas y abreviaturas; observaciones sobre ciertos conectores frecuentes en el ámbito.

El lenguaje no-sexista en la escritura jurídica.

Lecturas obligatorias y complementarias:

- De Cucco Alconada, Carmen (2020). *Manual de escritura de textos jurídicos en lenguaje claro*. Hammurabi.
- de Miguel, Elena (2000). El texto jurídico-administrativo: análisis de una orden ministerial. *Revista de Lengua y Literatura Españolas 2*, pp. 6-31
- Hidalgo Navarro, Antonio (2017). La ambigüedad en el lenguaje jurídico: su diagnóstico e interpretación a través de la lingüística forense. *Anuari de Filologia. Estudis de lingüística 7*, pp. 73-96.
- Zorrilla, Alicia (2004). Extranjerismos, préstamos, calcos y falsos cognados. En *Normativa lingüística española y corrección de textos* (pp. 81-100). Fundación Litterae.

Unidad 6 – Refuerzo de la gramática y la normativa españolas

Nociones de normativa lingüística española, ortotipografía y gramática española.

Propiedades textuales: la coherencia, la cohesión léxica y gramatical.

Interferencias léxicas, sintácticas, morfológicas y ortográficas: su detección y corrección.

El léxico y su vinculación con otras lenguas y lectos.

Lenguaje políticamente correcto y lenguaje inclusivo.

La elección de una variedad regional. El problema del español internacional o “neutro”.

La variedad argentina. El voseo. Americanismos.

Lecturas obligatorias y complementarias:

- CARRICABURO, Norma (1996). El voseo argentino. Visión sincrónico-diacrónica, *Letras 33*, 3-25.
- Cassany, Daniel (1995). Nueve reglas para escoger palabras. En *La cocina de la escritura* (pp. 144-161). Anagrama.
- Conti de Londero, María T. (2010). El valor de los tiempos verbales. En *Hacia una gramática del texto* (pp. 202-207). Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Garachana, Mar (2014). Norma culta (pp. 75-173). En Montolío, Estrella. *Manual de escritura académica y profesional. Vol. I*. Planeta.
- García Asensio, M. A (2014). Cuestiones de léxico. En Montolío, Estrella. *Manual de escritura académica y profesional. Vol. I*. (pp. 177-220). Planeta.
- García Negroni, María Marta (2011). *Escribir en español*. Santiago Arcos.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*.
- Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Zorrilla, Alicia (2003). Los errores más frecuentes en el español de los traductores. En *Hablar, escribir, traducir en español* (pp. 67-101). Fundación Litterae.

Bibliografía complementaria

-
- ALVARADO, Maite y otros (2000). *La escritura y sus formas discursivas*. EUDEBA.
- BAJTIN, Mijail (1982). “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.

- BONILLA, Sebastián (2014). Escritura web. En Montolío, Estrella. Manual de escritura académica y profesional. Vol. II (pp. 319-358). Planeta.
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, H. y A. TUSÓN VALLS (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel.
- CASSANY, Daniel (2007). *Afilar el lapicero*. Anagrama.
- CRUZ PIÑOL, Mar (2014). Recursos on line para escribir textos planificados en español. En Montolío, Estrella. *Manual de escritura académica y profesional. Vol. II* (pp. 391-405). Planeta.
- ESTRADA, Andrea (Ed.) (2019). *El corrector, entre el texto y el lector. Actas del quinto Congreso internacional de correctores de textos en español*. Buenos Aires, PLECA. Especialmente las ponencias: Los condicionantes "externos" del corrector (la RAE, el libro de estilo, el cliente, el género discursivo) (pp. 69-75), Herramientas automáticas de calidad (pp. 219-226) y La corrección en el subtítulo y en el doblaje: más allá del español neutro (pp. 251-257).
- FERNÁNDEZ, K.; RICCARDO, D.; RIGONI, M.; TÉRAMO, M. y VERNINO, T. (2008), *Gramática y escritura. Apuntes y ejercicios para corregir, analizar, completar y producir textos*. Educa.
- FONTALLENA DE WEINBERG, María Beatriz (Coord.) (2000). *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Edicial.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1993). *El español de América*. Mapfre.
- Fundación del Español Urgente www.fundeu.es
- GARCÍA NEGRONI, M. Marta (2011). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Santiago Arcos editor.
- GLOZMAN, Mara y SAVIO, Karina (2019). *Manual para estudiar textos académicos. Prácticas, conceptos y métodos en los procesos de lectura y escritura*. Noveduc.
- INSTITUTO CERVANTES (2009). *Guía práctica del español correcto*. Madrid: Espasa Libros.
- KOVACCI, Ofelia (1990). *Comentario gramatical I y II*. Arco-Libros.
- KOVACCI, Ofelia (1990-1992), *El comentario gramatical I y II*. Arco-Libros.
- LÓPEZ MEDINA, Diego (2019). *Manual de escritura jurídica*. Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Colombia).
- MOLINER, M. (2015) *Diccionario de uso del español, Tomos I-II*. Gredos.
- MONTOLÍO, Estrella (2014). *Manual de escritura académica y profesional. Vol. I y II*. Planeta.
- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*. Eudeba.
- NAVARRO, Federico (Coord.). (2014) *Manual de escritura para carreras de humanidades*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- RAE (2009). *Nueva gramática de la lengua española (I-II)*. Espasa Libros.
- RAE (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa Libros
- RAE (2014). *Diccionario de la lengua española, 23.ª edición*. Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Colombia, Santillana.
- REYES, Graciela (1994) *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Arco-Libros.
- REYES, Graciela (2008). *Cómo escribir bien en español. Manual de redacción*. Arco Libros.
- SÁNCHEZ LOBATO, Jesús (Coord.) (2007). *Saber escribir*. Aguilar.
- SEARLE, J. (1980). *Actos de habla*. Cátedra.

- SECO, Manuel (1990). *Diccionario de dudas y dificultades de la Lengua Española*. Espasa Calpe.
- ZORRILLA, Alicia (2014). *Diccionario gramatical de la lengua española*, Editorial Dunken.
- ZORRILLA, Alicia María (2004). *Diccionario de las preposiciones españolas. Norma y uso*, e.d.b.
- ZORRILLA, Alicia María (2015) *El español de los traductores y otros estudios*. Ciudad de Buenos Aires. Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- ZORRILLA, Alicia María (2018). *Diccionario normativo del español de la Argentina*. Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- Zorrilla, Alicia María (2022). *¿Por las dudas...?! Libros del Zorzal*.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

Competencia comunicativa en lengua española con enfoque en la competencia lingüística, discursiva, textual y pragmática, a través clases teórico-prácticas combinadas con aula taller, en las que se pondrán constantemente en práctica la escritura, la revisión y la edición de textos, tanto propios como ajenos.

10. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

10. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

MODALIDAD VIRTUAL.

La participación en las actividades propuestas en cada asignatura es obligatoria. El alumno deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de participación en las actividades y con el porcentaje mínimo de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir a la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprobren alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de participación en las actividades y de asistencia en los encuentros sincrónicos tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaprobren, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprobren en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos que no alcancen el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de participación en las actividades y 75% de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus así como el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10.2. EVALUACIONES PARCIALES:

10.2.1. Objetivos:

Demostrar las aptitudes desarrolladas para la redacción, revisión y edición eficaz de distintos tipos textuales, aplicando los contenidos abordados y adecuándose a los criterios trabajados.

Reconocer y aplicar las características y estrategias específicas de los géneros discursivos y tipos textuales.

Manifestar capacidad competente de fundamentación a partir de la normativa española en la detección y corrección de errores.

10.2.2. Metodología:

Modalidad virtual (parcial y primer recuperatorio).

Enfoque comunicacional: reconocimiento de aspectos discursivos, textuales, pragmáticos y gramaticales en un texto dado. Planificación y redacción de textos. Revisión, transformación y reformulación. Corrección de aspectos normativos y de estilo. Fundamentación de las correcciones con la respectiva normativa española.

Fecha de los exámenes parciales

Primer parcial: 28 de junio

Segundo parcial: 1 de noviembre

Primer recuperatorio: 15 de noviembre

10.3. EVALUACIÓN FINAL:**10.3.1. Objetivos:**

Demostrar las aptitudes desarrolladas para la redacción, revisión y edición eficaz de distintos tipos textuales, aplicando los contenidos abordados y adecuándose a los criterios trabajados.

Reconocer y aplicar las características y estrategias específicas de los géneros discursivos y tipos textuales.

Manifestar capacidad competente de fundamentación a partir de la normativa española en la detección y corrección de errores.

10.3.2. Metodología:

Modalidad presencial y escrita. Enfoque comunicacional: reconocimiento de aspectos discursivos, textuales, pragmáticos y gramaticales en un texto dado. Planificación y redacción de textos. Revisión, transformación y reformulación. Corrección de aspectos normativos y de estilo. Fundamentación de las correcciones con la respectiva normativa española.